



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 118

Fecha: 11/07/2016

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 005 2015 00048 01 R.I.= 309-2016	Ordinario	ELKIN SALOMON BARRIOS GAMBOA	PROYECTOS COLOMBIANO S.A.S PROCOL S.A.S	Auto de Tramite	08/07/2016	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 22 05 000 2015 00189 02 R.T.= 139-2016	Tutelas	JUAN ALBEIRO MENDEZ MOJICA	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO	Auto de Obedezcase y Cúmplase	08/07/2016	YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
68001 31 05 006 2015 00539 01 R.L.= 422-2016	Ordinario	LUIS MANUEL BARRERA CHAVEZ	ECOPETROL S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación	08/07/2016	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 11/07/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA -SALA LABORAL-
LISTADO DE ESTADO

NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE ACCIÓN DE TUTELA

ESTADO No. 118

NO. Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	PONENTE
68001.22.05.000.2016.00165.00 RT. 331-2016	ACCIÓN DE TUTELA	BLANCA CECILIA JAIMES JAIMES	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - INSPECCIÓN DE POLICÍA CIVIL SEGUNDA COMISORIA Y RUBEN DARIO PEÑA	SE ADMITE CONTRA JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - INSPECCIÓN DE POLICÍA CIVIL SEGUNDA COMISORIA Y RUBEN DARIO PEÑA Y DE OFICIO SE VINCULA A LUZ MARINA, MARTHA Y GUILLERMO ERNESTO ZHER JIMENEZ, ALBERTO COTE RUIZ, LUCILA Y LEONARDO ZHER SUAREZ, REYNALDO GUTIERREZ ZHER HEREDERO DE HELENA ZHER MANTILLA VDA DE GUTIERREZ, AMPARO ZHER, SONIA VIERA DE ESTEVEZ Y JOSE ISAAC GELVEZ GARCIA	06/07/2016	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTEIROSAS DECISIONES, EN LA FECHA **11/07/2016** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIA